



V° B° Jefe Departamento Técnico (S)

Sr. Director

Esta Jefatura respalda la propuesta de la comisión técnica.

Fecha: 03.12.24.-



Jefe Dpto Técnico
autoriza contratación
propuesta por comisión
fm
3/12/2024

REF.: Apertura Técnica Licitación Pública N° 31/2024 "Construcción Obras de Urbanización Campamento Jaime Sierra Castillo, Copiapó (Movimiento de Tierras)", código BIP 40026103-0.

MAT.: Informa resultado de evaluación de propuestas.

INFORME TECNICO N° 631/2024

COPIAPÓ, 03 de diciembre de 2024.

A : JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO (S)

DE : COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA

La Comisión Técnica, que suscribe, conforme lo sanciona la Orden de Servicio N° 118 de fecha 15 de noviembre de 2024, ha procedido a efectuar la apertura de las ofertas presentadas a la Licitación Pública N° 31/2024, individualizada en REF., de acuerdo con el Acta de Apertura electrónica de fecha 18 de noviembre de 2024, informando a Ud. lo que se indica a continuación.

1.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

NOMBRE	: Licitación Pública N° 31/2024 "Construcción Obras de Urbanización Campamento Jaime Sierra Castillo, Copiapó (Movimiento de Tierras)", código BIP 40026103-0.
FINANCIAMIENTO	: Sectorial
MONTO OBRA	: \$188.845.325.-
PLAZO	: 90 días corridos.

2.- OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTE N° 1:

Nombre Oferente	: BAC INGENIEROS SPA.
Rut	: 76.619.649-7.
Representante	: ROSARIO LUCIA ENCALADA LARA.
Rut	: 17.516.288-7.
Monto	: \$ 207.324.823.-
Plazo ofertado	: 90 días corridos.

OFERENTE N° 2:

Nombre Oferente	: CALBISTUR EIRL.
Rut	: 76.346.498-9.
Representante	: CARLOS ALBERTO ANDRÉS ALBISTUR REYES.
Rut	: 16.576.269-K.
Monto	: \$ 206.291.067.-
Plazo ofertado	: 75 días corridos.

OFERENTE N° 3:

Nombre Oferente	: OMAR ANTONIO ANTÚNEZ ANTÚNEZ.
Rut	: 10.827.544-8.
Representante	: OMAR ANTONIO ANTÚNEZ ANTÚNEZ.
Rut	: 10.827.544-8.
Monto	: \$ 209.987.400.-
Plazo ofertado	: 90 días corridos.

3.- CAPACIDAD ECONÓMICA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13.3.1.9.- de las Bases Administrativas Especiales aprobadas mediante RES N° 3570 del 21/10/2024, se realiza el cálculo de la capacidad económica de la oferta presentada, según lo dispuesto en el artículo 29 del D.S. N° 236/2002 del MINVU. Cumpliendo los oferentes N° 2 empresa CALBISTUR EIRL y N° 3 empresa OMAR ANTONIO ANTÚNEZ ANTÚNEZ, con la capacidad económica requerida para el presente proceso de licitación, quedando fuera de Bases por este concepto el oferente N° 1 empresa BAC INGENIEROS SPA.

4.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE APERTURA

4.1.- En el caso del **Oferente N° 2, CALBISTUR EIRL**, se observa lo siguiente:

Revisados los antecedentes, anexos técnicos y económicos, de la Licitación Pública indicada anteriormente y conforme a lo señalado en el punto 13. "PRESENTACIÓN DE OFERTAS" de las Bases Administrativas Especiales aprobada mediante RES N° 3570 del 21/10/2024 se verifica que el oferente cumple con los antecedentes solicitados y continua en la etapa de evaluación de la Propuesta.

4.2.- En el caso del **Oferente N° 3, OMAR ANTONIO ANTÚNEZ ANTÚNEZ**, se observa lo siguiente:

Revisados los antecedentes, anexos técnicos y económicos, de la Licitación Pública indicada anteriormente y conforme a lo señalado en el punto 13. "PRESENTACIÓN DE OFERTAS" de las Bases Administrativas Especiales aprobada mediante RES N° 3570 del 21/10/2024 se verifica que el oferente cumple con los antecedentes solicitados y continua en la etapa de evaluación de la Propuesta.

5.- EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas Especiales, planos y oferta económica presentada, de la licitación pública que se indica en el numeral 1 del presente informe, se consignan la siguiente propuesta:

5.1.- Oferente N° 2: **CALBISTUR EIRL**

Monto : \$ 206.291.067.-
Plazo ofertado : 75 días corridos.

5.2.- Oferente N° 3: **OMAR ANTONIO ANTÚNEZ ANTÚNEZ**

Monto : \$ 209.987.400.-
Plazo ofertado : 90 días corridos.

6.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según lo dispuesto en el punto "14.- ADJUDICACION DE LA LICITACION" de las Bases Administrativas Especiales aprobado mediante RES N° 3570 del 21/10/2024, se adjudicará la licitación al contratista que obtenga el mayor puntaje PTO (Puntaje Total del Oferente), según la metodología que se indica a continuación.

Donde:

FACTOR A EVALUAR	%
Monto de la Oferta (PM)	85%
Plazo de Ejecución (PP)	10%
Política de RRHH con Enfoque de Género (PG)	4%
Contratación de mano de obra femenina en tareas no administrativas (PF)	1%

6.1. PROPUESTAS OFERENTES

6.1.1. Puntaje por monto de la oferta (PM) 85%

Donde:
$$PM = 100 - \frac{(MOE - MOMB)}{MOMB} \times 100$$

MOE = Monto de la oferta del proponente que se evalúa, y

MOMB = Monto de la oferta más baja de entre todas las ofertas válidas presentadas a la presente licitación.

OFERENTES	MONTO	PM
CALBISTUR EIRL	\$ 206.291.067	100
OMAR ANTONIO ANTÚNEZ ANTÚNEZ	\$ 209.987.400	98,21

6.1.2. Puntaje por plazo de ejecución (PP) 10 %

$$PP = 100 - \frac{(POE - POMB)}{POMB} \times 100$$

Donde:

POE = Plazo ofertado que en estudio.

POMB = Plazo ofertado más baja de entre todas las ofertas válidas presentadas a la presente licitación.

OFERENTE	PLAZO	PP
CALBISTUR EIRL	75 días	100
OMAR ANTONIO ANTÚNEZ ANTÚNEZ	90 días	80

6.1.3. Puntaje acreditar política de RRHH con enfoque de género (PG) 4%

OFERENTE	CONDICIÓN	PG
CALBISTUR EIRL	ACREDITA	100
OMAR ANTONIO ANTÚNEZ ANTÚNEZ	ACREDITA	100

6.1.3. Puntaje por contratación de mano de obra femenina es tareas no administrativas (PF) 1%

OFERENTE	CONDICIÓN	PF
CALBISTUR EIRL	ACREDITA	100
OMAR ANTONIO ANTÚNEZ ANTÚNEZ	NO ACREDITA	0

6.2. DETALLE PUNTAJE DE LOS OFERENTES:

Oferente N° 1: CALBISTUR EIRL

a) Puntaje de ponderación del puntaje oferta económica (PM) 85 %

$$PM = 100 - \frac{(MOE - MOMB)}{MOMB} \times 100$$

Donde:

$$PM = 100 - \frac{(206.291.067 - 206.291.067)}{206.291.067} \times 100$$

PM = 100

b) Puntaje por plazo de ejecución (PP) 10 %

$$PP = 100 - \frac{(POE - POMB)}{POMB} \times 100$$

Donde:

$$PP = 100 - \frac{(75 - 75)}{75} \times 100$$

PP = 100

c) Puntaje acreditar política de RRHH con enfoque de género (PG) 4%

Acredita = 100

d) Puntaje por contratación de mano de obra femenina en tareas no administrativas (PF) 1%

Acredita = 100

Oferente N° 2: OMAR ANTONIO ANTÚNEZ ANTÚNEZ

e) Puntaje de ponderación del puntaje oferta económica (PM) 85 %

$$PM = 100 - \frac{(MOE - MOMB)}{MOMB} \times 100$$

Donde:

$$PM = 100 - \frac{(209.987.400 - 206.291.067)}{206.291.067} \times 100$$

PM = 98,21

f) Puntaje por plazo de ejecución (PP) 10 %

$$PP = 100 - \frac{(90 - 75)}{75} \times 100$$

Donde:

$$PP = 100 - \frac{(75 - 75)}{75} \times 100$$

PP = 80

g) Puntaje acreditar política de RRHH con enfoque de género (PG) 4%

Acredita = 100

h) Puntaje por contratación de mano de obra femenina en tareas no administrativas (PF) 1%

No acredita = 0

6.3. PUNTAJE FINAL OBRA

Oferente N° 1: CALBISTUR EIRL

$$PTO = 0,85 \times PM + 0,10 \times PP + 0,04 \times PG + 0,01 \times PF$$

$$PTO = 0,85 \times 100 + 0,10 \times 100 + 0,04 \times 100 + 0,01 \times 100$$

PTO= 100

Oferente N° 2: OMAR ANTONIO ANTÚNEZ ANTÚNEZ

$$PTO = 0,85 \times PM + 0,10 \times PP + 0,04 \times PG + 0,01 \times PF$$

$$PTO = 0,85 \times 98,21 + 0,10 \times 80 + 0,04 \times 100 + 0,01 \times 0$$

PTO= 95,48

6.4. RESUMEN PUNTAJES OFERENTE OBRA:

FACTOR A EVALUAR	%	CALBISTUR EIRL		OMAR ANTÚNEZ ANTÚNEZ	
Monto de la Oferta (PM)	85%	100	85	98,21	83,48
Plazo de Ejecución (PP)	10%	100	10	80	8
Política de RRHH con Enfoque de Género (PG)	4%	100	4	100	4


Contratación de mano de obra femenina en tareas no administrativas (PF)	1%	100	1	100	0
PUNTAJE TOTAL			100		95,48

7.- PROPOSICIÓN

Como resultado de lo expuesto precedentemente, y revisados los antecedentes, la Comisión Técnica que suscribe propone adjudicar la Licitación Pública N° 31/2024 "Construcción Obras de Urbanización Campamento Jaime Sierra Castillo, Copiapó (Movimiento de Tierras)", código BIP 40026103-0, si no es otro su parecer, al oferente **CONSTRUCTORA CARLOS ANDRES ALBISTUR REYES E.I.R.L** el cual cumple con los requisitos exigidos en las Bases y tiene la capacidad económica necesaria.

Lo anterior considerando que existe la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto según el monto establecido en la Resolución N° 93 de fecha 02 de febrero de 2024, en el cual se encuentra la obra "Construcción Obras de Urbanización Campamento Jaime Sierra Castillo, Copiapó (Movimiento de Tierras)", código BIP 40026103-0.


Jaime Salinas Calderón
Área Espacios Públicos
Presidente - Comisión SERVIU


Pía Díaz Alfaro
Área Espacios Públicos
Secretaria - Comisión SERVIU


Nicolás Troncoso Cortés
Programa Asentamientos Precarios
Comisión SERVIU


ARA/CEV/JSC

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Depto. Técnico.
- Unidad de Espacios Públicos
- Archivo